



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Pedro de Rueda Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su consejería ante los incumplimientos del Plan de Prevención de Riesgos Laborales por parte de las empresas concesionarias tanto en los servicios regulares de búho en el Valle del Nalón, como en la conexión nocturna entre Sama y Oviedo?

Palacio de la Junta General, 24 de agosto de 2026

Pedro de Rueda Gallardo